



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA



URBANO



RURAL

F/1.2-P.O.M.

NUMERO DE PERMISO
010
FECHA
09/08/2017
ROL DE AVALÚO S.I.I
5376-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 006 DE FECHA 30/06/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 107 de fecha 23/03/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fec _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de _____

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____

N° _____ Sitio N° _____ Manz. _____ localidad o loteo _____
sector URBANO del plan seccional COMUNAL ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA DI CARSI LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CESARE ROSSI OLIVA	



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE
MARIA PAZ VELÁSQUEZ CATALÁN		306614
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE
MARIA PAZ VELÁSQUEZ CATALÁN		306614

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
--	--------	----------	-----------

5.-PAGO DE DERECHOS:			
PRESUPUESTO TOTAL POR HABILITACIÓN			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR HABILITACIÓN		\$	17.456.113
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE	1%	%	\$ 174.561
TOTAL DERECHOS A PAGAR		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	304	FECHA
ONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			09/08/2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA OBRA MENOR, POR HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL EXISTENTE, "SAVORY - ALTO HOSPICIO" AUTORIZADO POR PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 029 DE FECHA 07/09/2016 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 017 DE FECHA 13/07/2017, POR UN TOTAL DE 400,72 M2, DOM - MAHO.-

2.-

SUPERFICIE HABILITACIÓN LOCAL EXISTENTE (LOCAL CORNER 1) : 20,80 M2
 SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 5.674,32 M2

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD
DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- DGM/AA/PMD/RMM/haa
- Distribución:**
- * Interesado (2)
 - * Carpeta Proyecto
 - * Servicio de Impuestos Internos
 - * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO